

Reunión Anual sobre Ciencia y Tecnología

**ALIMENTOS Y SALUD
ALIMENTOS FUNCIONALES**



Buenos Aires, 18 de Junio de 2009

ALIMENTOS FUNCIONALES

**ALTERNATIVAS COMUNICACIONALES
PARA LA INDUSTRIA
ALIMENTARIA ARGENTINA**

Dr. Alfredo Calvelo

TENDENCIAS DE MERCADO

En la percepción del Consumidor

ALIMENTOS ↔ SALUD

Vínculo ancestral

- nutren
- energizan
- “caen mal”
- engordan
- proveen bienestar, etc

Limitación de ingredientes no saludables
“base negativa”



Alimentos “Saludables”

- Bajas calorías
- Baja grasa
- Bajo sodio
- Sin colesterol
- etc.

Incorporación de ingredientes con beneficios para la salud
“base positiva”



Alimentos Funcionales

CONSUMIDOR

Posibilidad de control de su propia salud a través de algo que le es familiar y confiable desde hace mucho tiempo : **los alimentos**

ALIMENTOS FUNCIONALES

- El término nace en **Japón** en la década de los 80's
- Aumento de la **Expectativa de vida** no acompañado por aumento en la **Calidad de vida**
- Inician programas para mejorar la calidad de vida y concomitantemente reducir los costos de salud.
- En 1991 establecen las bases de una nueva categoría de alimentos potencialmente beneficiosos para la salud que denominaron FOSHU (Foods for Specified Health Use)
- Posteriormente el concepto se extendió por todo el mundo con distintas denominaciones
- Aún no constituyen una categoría bien definida aunque algunos países han avanzado en su regulación.(Japón, EE.UU., U.E., Canadá, Brasil, Australia y otros)
- La mayoría de las definiciones coinciden en que los **Alimentos Funcionales** deben :
 - Tener la apariencia de un alimento convencional
 - Ser consumidos como parte de la dieta normal
 - Contener algún componente que, **más allá de sus funciones nutricionales**, sea **beneficioso** para alguna **función fisiológica particular y/o la reducción del riesgo** de una enfermedad.
 - Haber demostrado sus efectos en las cantidades en que normalmente se consumen en la dieta.

COMPONENTES ACTIVOS / BENEFICIOS FUNCIONALES

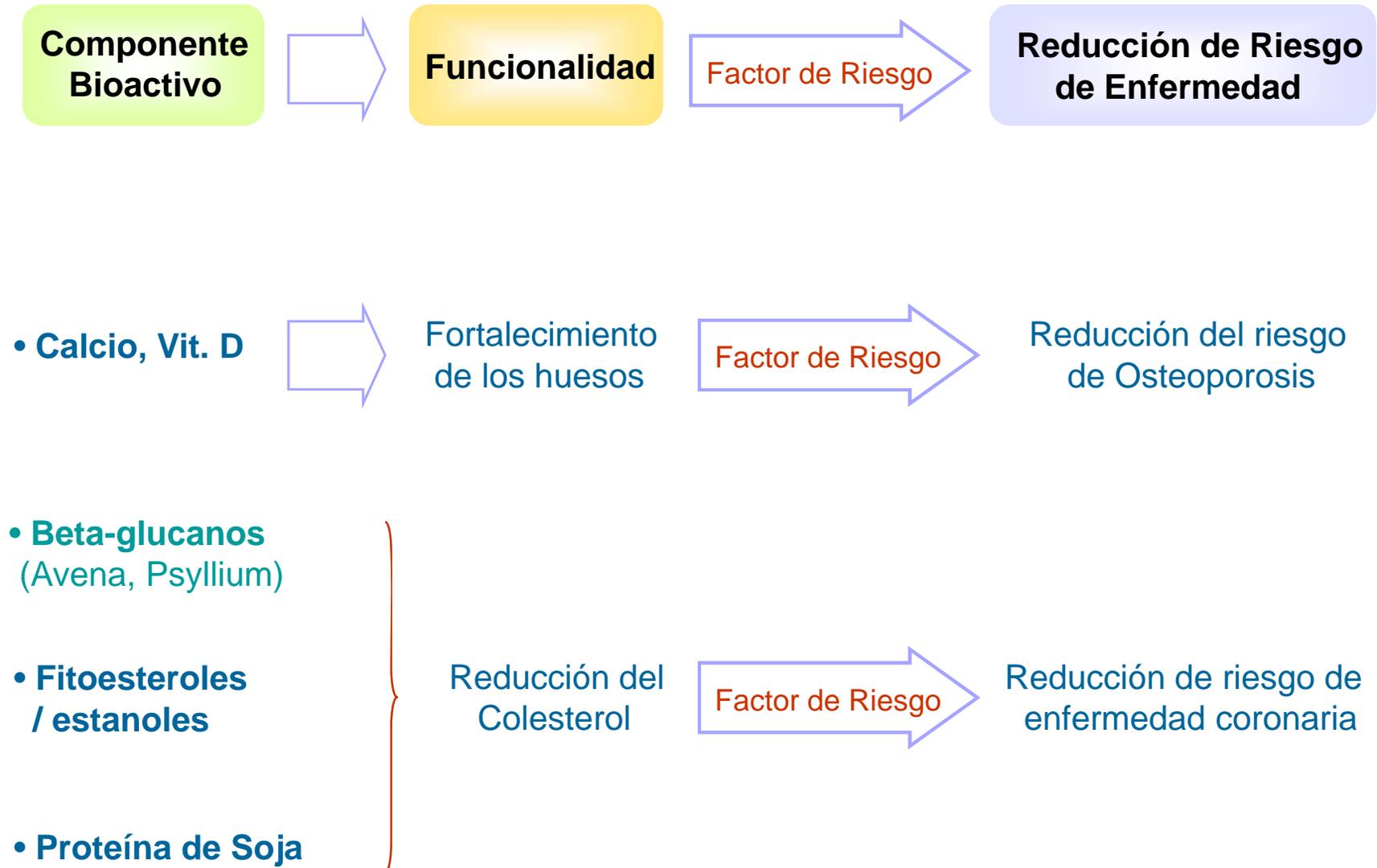
Componentes Activos



Beneficios Fisiológicos (Funcionales)

- Vitaminas y Minerales (Vit. C, D, E, Acido fólico, Calcio, Hierro, Zinc)
 - Fibra dietética insoluble (Celulosa, Hemicelulosa, Almidón resistente)
 - Acidos grasos (Omegas 3 y 9)
 - Fitoestrógenos (Isoflavonas)
 - Fitoquímicos (Esteroles, Estanoles)
 - Probióticos (L. acidophilus, Bifidobacterium , L. casei)
 - Prebióticos (Inulina, Fructooligosacáridos, Psyllium, Beta-glucanos)
 - etc, etc,
-
- Fortalecimiento de los huesos (Calcio, Vit. D)
 - Prevención de la anemia (Hierro, Vit. C)
 - Reducción del colesterol (Esteroles, Estanoles, Omega 9, Betaglucanos)
 - Protección del sistema cardiovascular (Omega 3)
 - Regulación del tránsito intestinal (Fibra insoluble)
 - Equilibrio de la flora intestinal (Prebióticos, Probióticos)
 - Estímulo de las defensas inmunológicas (Probióticos)
 - Formación del tubo neural (Acido fólico)
 - Acción antioxidante (Vit. E, Carotenoides)

REDUCCIÓN DE RIESGO DE ENFERMEDADES



ALIMENTOS FUNCIONALES EN EL MERCADO ARGENTINO

VITAMINAS Y MINERALES



Hierro, Calcio, Vit. C



Hierro, Calcium, Zinc y Acido Fólico



Calcio, Hierro, Zinc, Vit. D

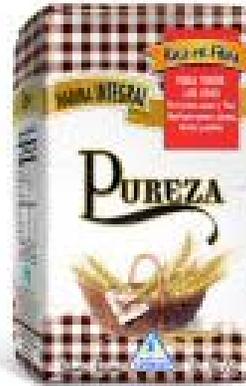


ALIMENTOS FUNCIONALES EN EL MERCADO ARGENTINO

FIBRA DIETÉTICA



Leche c/Fibra soluble



Harina Integral c/fibra soluble



Avena c/beta-glucanos



Pan blanco c/fibra
(celulosa y hemicelulosa)



Fideos c/salvado de avena



Galletitas con Fibra
y Omega 9



Galletitas c/ granos partidos de trigo y Omega 9

ALIMENTOS FUNCIONALES EN EL MERCADO ARGENTINO

ACIDOS GRASOS (OMEGAS 3 y 9)



Atún c/ Omega 3



Pan c/ Omega 3 y 9



Aceite Alto Oleico
(Omega 9)



Aceite de Canola
(Omegas 3 y 9)

FITOESTRÓGENOS : ISOFLAVONAS



Milanesas de soja

ALIMENTOS FUNCIONALES EN EL MERCADO ARGENTINO

FITOQUÍMICOS : ESTEROLES / ESTANOLES



Leche c/ Fitoesteroles + Omega 3



Margarina c/ Fitoesteroles



Yogurt c/ Fitoesteroles



Pan c/ Fitoesteroles y Omega 9

ALIMENTOS FUNCIONALES EN EL MERCADO ARGENTINO

PREBIÓTICOS / PROBIÓTICOS / SIMBIÓTICOS



Yogurt + Inulina



L. Casei



L. Casei + Fructanos



L. Casei Shirota

SINERGISMO ENTRE ACTORES



TIPOS DE CLAIMS

Claims Nutricionales : Establecen, sugieren o implican que un alimento tiene propiedades nutricionales beneficiosas en términos de :

Regulados

- Valor calórico : (elevado, reducido, nulo)
 - Bajas Calorías, Cero Calorías, Reducido en Calorías, Light, Lite, etc.
- Componentes activos (presentes, reducidos, aumentados, ausentes)
 - Baja grasa, Fat-Free, Bajo sodio, Fuente de Fibra, Fuente de proteínas, Contiene ... (Vitaminas, Minerales, Otros componentes)

No se permite comunicar porqué ese nutriente debe ser controlado

Claims de Salud : Establecen, sugieren o implican que existe una relación entre un **alimento** o uno de sus **componentes** con la **salud**

- Claims Funcionales
- Claims de Reducción de Riesgo de Enfermedad

TIPOS DE CLAIMS

Claims Funcionales : Establecen, sugieren o implican que un alimento o uno de sus componentes tiene funcionalidad en un proceso biológico.

- “ Contiene “ / “ Con “... (Antioxidantes, Prebióticos, Probióticos, etc.)
- “ La alta fibra promueve la regularidad “, “ El calcio ayuda al crecimiento y mantenimiento de los huesos “

No se habla de enfermedad pero se alude a la función del componente activo

Claims de Reducción de Riesgo de Enfermedad : Establecen, sugieren o implican que el consumo de un **alimento** o uno de sus componentes **reduce significativamente algún factor de riesgo** en el desarrollo de una enfermedad.

El Claim debe también indicar :

- La importancia de una dieta variable y balanceada y un estilo de vida saludable
- La cantidad y frecuencia de consumo requeridas para obtener el efecto beneficioso comunicado en el claim
- Que la enfermedad mencionada tiene múltiples factores de riesgo y que alterar uno no garantiza un efecto beneficioso

TIPOS DE CLAIMS

SITUACIÓN EN LOS DISTINTOS PAÍSES

- Claims Nutricionales (generalizado)
 - Claims Funcionales
 - Claims Funcionales y de Reducción de Riesgo
- } • listado de claims (requisitos, leyendas)
• Con listado pendiente
- Japón, EE.UU., UE, Canadá, Brasil, Chile y otros tienen listas más o menos largas y más o menos estrictas de claims aprobados y la puerta abierta a la innovación

Precondiciones para la aprobación de claims

- Evidencia científica suficiente y consistente
 - Beneficios del principio activo con sustento científico comprobado
 - Demostración de beneficios del producto (concentración, sustrato)
- Comunicación clara, comprensible, veraz
- Consenso en que las palabras **Curar / Tratar / Aliviar / Prevenir** ⇒ **MEDICAMENTOS**

Desafío

Evitar engaños pero no desalentar el desarrollo de los Productos Funcionales

REGULACIÓN EN ARGENTINA

Marco Regulatorio Alimentos :

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO (Ley 18284/69)

Modificaciones : Propuestas por la **CONAL (Comisión Nacional de Alimentos)**

Sancionadas conjuntamente por :

Ministerio de Salud y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

EL CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

SOLO PERMITE **CLAIMS NUTRICIONALES**

Permite indicar que el producto contiene un componente bioactivo pero no vincularlo a una función y mucho menos a una reducción de riesgo.

Por lo tanto :

LOS CONSUMIDORES DEBERÁN SABER POR OTRA FUENTE COMO AFECTA SU SALUD EL NUTRIENTE INCLUIDO EN EL CLAIM

SITUACIÓN EN ARGENTINA

Actual Intento de Regulación de Alimentos Funcionales

Grupo Técnico de Trabajo :

- Universidades
- Institutos de Investigación
- Entes de regulación
- Industria

Coordinado por el **INAL** : Instituto Nacional de Alimentos (Ministerio de Salud)

- Informe finalizado s/ Probióticos y Prebióticos  a consideración de la **CONAL**

Propuesta de Reglamentación COPAL sobre Declaraciones de Propiedades Saludables

Mientras tanto...

- Los Alimentos Funcionales ya están en la Argentina
- La Industria elaboradora de productos de consumo masivo continúa impulsándolos:
 - Desarrollando nuevos productos
 - Aportando soluciones tecnológicas (encapsulación, aspectos de biodisponibilidad, etc)
- Pero su desarrollo pleno requiere regular la **comunicación con los consumidores**

COMUNICACIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES EN ARGENTINA

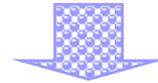
En la perspectiva
de las Empresas

Alimentos Funcionales : Negocio impulsado por la Comunicación

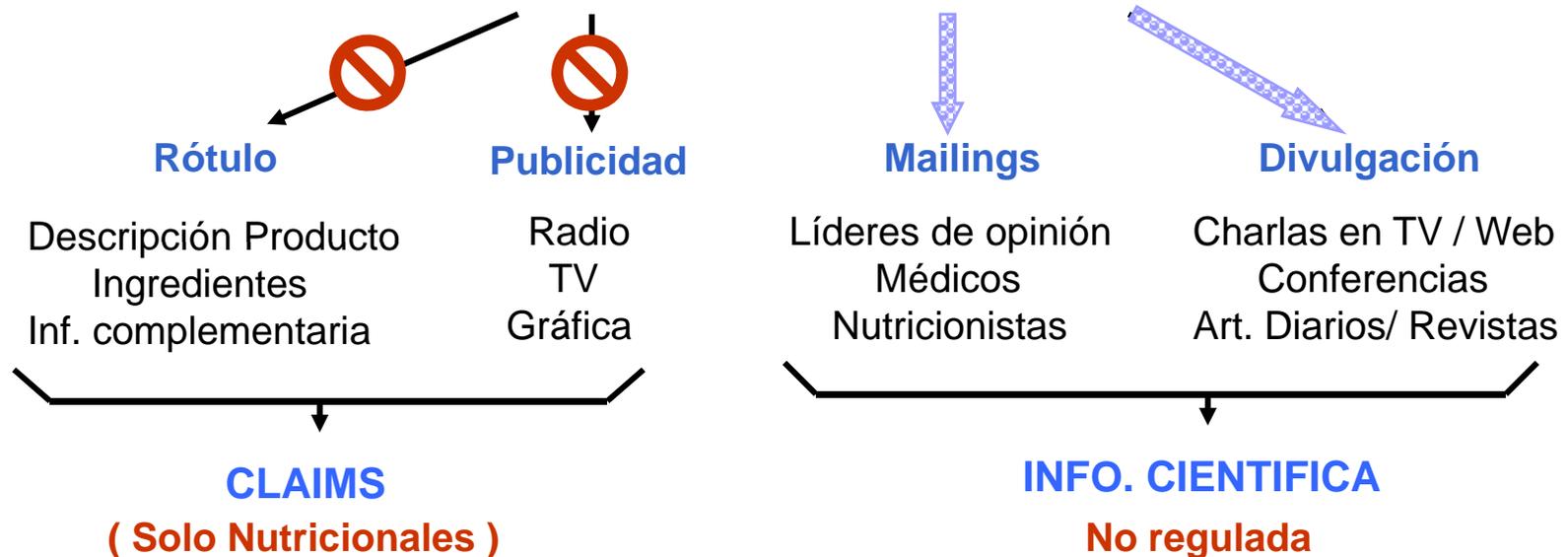
Requiere
Comunicar



Vínculo Alimento - Función ó
Alimento - Reducción de riesgo



COMUNICACION



COMUNICACIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES EN ARGENTINA

UN EJEMPLO :

ALIMENTO FUNCIONAL CON AGREGADO DE FITOESTEROLES

- Podrá describir el producto diciendo que **contiene fitoesteroles** y podrá indicar su **cantidad en la información nutricional**.
- **No podrá indicar que efecto tienen los fitoesteroles sobre la salud** (la FDA permite : “ **1,3 g de esteroides diarios** como parte de una dieta baja en grasas saturadas y colesterol pueden **reducir el riesgo de enfermedades cardíacas** “)

ALTERNATIVAS ante la falta de claims de salud

- 1 . Confiar en que los consumidores conocen los fitoesteroles, su acción sobre el colesterol y que este puede ser un factor de riesgo en las enfermedades cardíacas.
2. Utilizar los medios no regulados (mailings, charlas en TV, artículos en revistas,etc) para comunicar el efecto de los fitoesteroles.
3. Ignorar el Código e incluir información al consumidor en el rótulo generando :
 - Riesgo de sanciones
 - Una desigualdad competitiva con los que cumplen la ley
 - Ante abusos reiterados, descreimiento del consumidor sobre la información en los rótulos

CONCLUYENDO...

- El futuro de los Alimentos Funcionales requiere urgente una legislación ágil que se adapte rápidamente a las innovaciones



- Es natural que la regulación vaya detrás pero es fundamental evitar largos períodos con situaciones indefinidas y conflictivas como la descrita.
- Los Claims de Salud (que puede decirse y los requisitos) deben ser precisos y fundamentados
- La regulación debe ser participativa (entes de regulación, **científicos**, industria, etc.) aprovechando la evidencia existente y la experiencia internacional sobre regulación.

GRACIAS
POR LA
ATENCIÓN !